

INDICE

CONTENIDO	No.Pág.
- Presentación	1
- Mapas de Ubicación	2
1. Antecedentes	3
2. Objetivos del Plan	3
3. Descripción de la comunidad	4
4. Identificación de Amenazas (A) y áreas de riesgo	6
5. Vulnerabilidad Física y población más vulnerable	8
6. Necesidades	8
7. Recursos	9
8. Organización Comunitaria	14
9. Plan de Acción para Emergencias	21
9.1. Antes de la Emergencia	21
9.2. Durante la Emergencia	24
9.3. Después de la Emergencia	35
- Anexos	37
- Propuesta de Formación	40
- Mapas de riesgos y recursos	41

Presentación

Este documento recoge el esfuerzo que han realizado miembros de los Comités de Emergencia Local de los caseríos La Cruz, La Piedrita y las colonias El Carmen y El Progreso para sistematizar las acciones a desarrollar antes, durante y después de la ocurrencia de eventos naturales o sociales que pudieran constituir un cambio en las condiciones de vida de la población. El plan de emergencia o de acción tiene como principal fin dar respuesta oportuna a cualquier tipo de emergencia, que de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades identificadas en los mapas de riesgos y recursos que acompañan a este documento, pudieran tener lugar en la comunidad. El plan tiene además el propósito de ser un diagnóstico de las necesidades de las comunidades y por tanto constituir una herramienta útil para la implementación de proyectos de desarrollo local, en base a la prevención de desastres y la mitigación de riesgos.

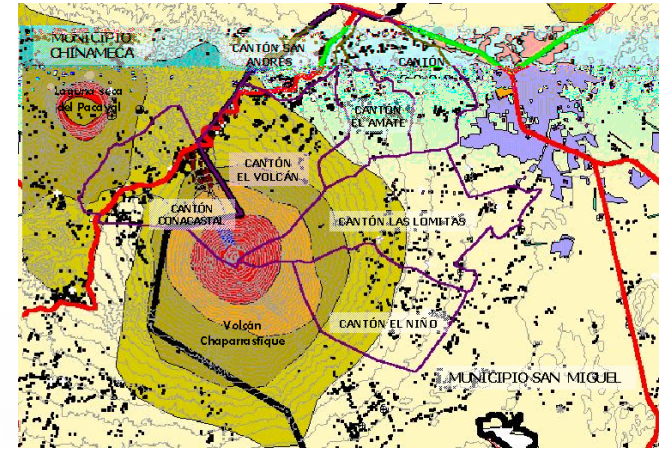
Los Comités de Emergencia Local del cantón Conacastal están conformados principalmente por miembros de la sociedad civil, por líderes comunales y por representantes de las instituciones con presencia permanente en la comunidad: docentes del Ministerio de Educación y promotores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ver listados de integrantes en el interior del documento). Han participado también en la elaboración del plan representantes de instituciones con competencias en caso de emergencias: Cuerpos de Socorro (Cruz Roja), PNC, Fuerzas Armadas (3ª Brigada), Alcaldía Municipal de Chinameca y Gobernación Departamental de San Miguel.

El presente documento incluye la descripción de la comunidad, la identificación de amenazas y áreas de riesgo, las necesidades y los recursos comunitarios y el plan de acción para emergencias. Toda esta información se complementa con el mapa de riesgos y recursos elaborado por las comunidades del cual también se adjunta copia.

El plan, junto a los mapas de riesgos y recursos que lo acompañan, son los productos finales del proceso de organización comunitaria y preparación para la atención al ciclo de los desastres que las comunidades citadas han estado desarrollando durante el año 2001 en el marco del proyecto de prevención de desastres y mitigación de riesgos: "Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel"; financiado por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) dentro del II Plan DIPECHO y coejecutado por las ong's Geólogos del Mundo y Centro de Protección para Desastres (CEPRODE).

MAPAS DE UBICACIÓN DEL CANTÓN CONACASTAL

VOLCÁN CHAPARRASTIQUE



Dibujo: Ana Mercedes Magaña de Morales

PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS
CANTÓN CONACASTAL - MUNICIPIO DE CHINAMECA

Comunidades
LA CRUZ, LAS PLACITAS, LA PIEDRITA, EL CARMEN Y EL PROGRESO

1. ANTECEDENTES

Las comunidades del cantón Conacastal, ubicadas en la ladera nor-poniente del volcán de San Miguel, están expuestas tanto a amenaza sísmica como vulcanológica. Además, cada año, durante la estación lluviosa están expuestas a la ocurrencia de lahares (avalanchas de rocas) y derrumbes.

Para poder dar respuesta oportuna a cualquier emergencia que estas u otras amenazas pudieran generar, es necesario que la comunidad esté organizada y coordinada con las instancias que tienen competencias en la atención a emergencias en el nivel municipal, departamental y nacional. La organización de la población permitirá que la comunidad planifique sus actividades para llevar a cabo un proceso de desarrollo local con enfoque de gestión de riesgo, lo cual se concreta de la siguiente forma:

- Organizar las acciones de preparación de la población para casos de desastres
- Insertar acciones de prevención y mitigación de riesgos en los planes de desarrollo local.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

GENERAL

Mejorar las capacidades de las comunidades del cantón Conacastal para la respuesta a emergencias y el manejo del ciclo de los desastres.

ESPECIFICOS

- A) Lograr que los miembros de la comunidad identifiquen sus amenazas y sus vulnerabilidades y participen en la reducción de estas últimas, así como en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales y sociales que les afectan.
- B) Contribuir a la organización comunitaria y a la capacitación de comités y brigadas de emergencia para protegerse, ya sea de forma individual o colectiva en caso de emergencia o desastre.
- C) Fomentar la coordinación comunal, intercomunal e interinstitucional .

3. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

El cantón Conacastal está ubicado en el municipio de Chinameca, entre el norponiente del volcán de San Miguel o volcán Chaparrastique y la parte más baja de la Laguna Seca del Pacayal. Colinda a poniente con los cantones El Jocote y La Cruz Segunda de Chinameca, al oriente con el cantón El Volcán del municipio de San Miguel, a poniente con el municipio de Moncagua y al sur con el municipio de San Jorge, con el cual los habitantes del cantón tienen mayor relación, debido a que el cerro Pacayal, actúa de barrera natural entre el cantón y el núcleo urbano de la municipalidad, Chinameca.

El cantón tiene una extensión de 12,79 Km² y sus límites entre las cotas topográficas 700 y 1.500 metros. La parte alta del cantón tiene pendientes de entre el 30 y el 50%, mientras que la parte más baja tiene pendientes entre el 15 y el 30%. El substrato es constituido por una alternanza de materiales volcánicos granulares (arena o piroclastos) y masivos (coladas de lava), por lo que constituye una zona de recarga acuífera. El cantón es atravesado por distintas quebradas que tienen su nacimiento en la parte alta del volcán y que canalizan el agua no infiltrada, en el período de lluvias. Entre las principales cabe destacar la quebrada de Las Placitas, La Piedra y La Quebradona.

Todo el cantón está ocupado por grandes fincas de café de sombra. Una gran parte de la población trabaja en estas fincas, como jornaleros, aunque también se desarrolla agricultura de subsistencia.

Por su ubicación geográfica, la población de este cantón se encuentra en riesgo por **amenaza volcánica** y también por **amenaza sísmica**. Además, la grave deforestación de la parte más alta del volcán favorece la **formación de avalanchas** (lahares) en la época lluviosa, que se canalizan por las quebradas mencionadas y que pueden desbordarse en la parte más baja, soterrando parte de los caseríos del sector. Por otra parte, la alta dependencia de la agricultura y del café, pone en riesgo a la población de **amenaza por incendios y también por sequías severas**.

3.1. Distribución de la población

De acuerdo al censo realizado por las comunidades durante el mes de julio y los datos recopilados por los promotores de salud del sector se obtuvo que la población del cantón es de 2.608 habitantes distribuidos en cuatro caseríos: La Cruz, La Piedrita, Las Placitas, Colonias El Carmen y El Progreso. El cantón incluye también el caserío Joya Verde, del cual no se tienen datos por el momento.

CASERÍOS	Niñas*	Niños*	Mujeres	Hombres	TOTAL
El Carmen	60 (19.05%)	40 (12.70%)	126 (40%)	89 (28.25%)	315
El Progreso	24 (14.90)	32 (19.87%)	59 (36.64%)	46 (28.57%)	161
La Piedrita	116 (15.73%)	196 (26.59%)	231 (31.34%)	194 (26.32%)	737
La Cruz	171 (16.69%)	207 (20.11%)	334 (32.49%)	317 (30.80%)	1029
Las Placitas	61 (16.59%)	73 (19.81%)	128 (35.11%)	104 (28.48%)	366
TOTAL	432 (16.56%)	548 (21.01%)	878 (33.66%)	750 (28.75%)	2.608

*Menores de 14 años

3.2. Vías de acceso

Carretera de San Jorge, que conecta la Carretera Panamericana con la Litoral, comunicando las ciudades de San Miguel, San Jorge, San Rafael Oriente y El Transito del Departamento de San Miguel.

Los caseríos de La Cruz, Las Placitas y las Colonias El Carmen y El Progreso se encuentran sobre esta calle. El Caserío La Piedrita se encuentra en la parte interior del cantón y es atravesado por una calle de 3r orden que conecta a la altura de Placitas con la mencionada carretera.

3.3. Vivienda y Servicios básicos

CASERÍOS	Mixto	Bahareque	Champas	TOTAL
El Carmen	80 % (63)	10 % (8)	10 % (8)	79
El Progreso	50 % (25)	30 % (19)	20 % (10)	54
La Piedrita	20 % (32)	30 % (48)	50 % (80)	160
La Cruz	32.83%(44)	21.64%(29)	45.52%(61)	134
Las Placitas	54.05%(40)	16.22%(12)	29.73%(22)	74
TOTAL	204	116	181	501

Disponen de **letrinas** tipo:

CASERÍOS	DE FOSA	ABONERA	DE LAVAR
El Carmen	59	0	0
El Progreso	32	0	0
La Piedrita	65	9	4
La Cruz	203	0	2
TOTAL	359	9	6

Se abastecen de **agua a través de tanques** de captación de aguas lluvias o la compran a pipas, las cuales la obtienen de pozos en las poblaciones más cercanas. El agua es comprada a un precio promedio de 10 colones por barril. No poseen sistema de aguas negras ni de aguas servidas.

El cantón tiene **servicio de electricidad** en casi su totalidad.

3.4. Enfermedades más frecuentes en la comunidad

Corresponde a enfermedades como son: Intestinales, Respiratorias, Dengue clásico, Gastritis, Alcoholismo y Drogadicción.

4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (A) Y ÁREAS DE RIESGO

A	DESCRIPCIÓN	POSIBLES EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
VOLCÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Volcán de San Miguel o Chaparrastique • Volcán activo. Actividad histórica conocida desde 1561. • Actividad estromboliana (emisión de gases, cenizas y coladas de lava) y pliniana (emisión de flujos piroclásticos) • Estratovolcán. Conformado por una alternancia de coladas de lava y niveles de piroclastos (material granular o arenoso) • Últimas erupciones importantes: 1844, 1855, 1931, 1954, 1966 • Últimos eventos de actividad moderada: 1976, 1985, 1988, 1992, 1995, 1997, 2001 • El volcán de San Miguel ha sido estudiado por investigadores nacionales y extranjeros (USGS-EUA, ITER-España, Universidad de Ohio-EUA) • La actividad del volcán es monitoreada por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y la Universidad Nacional de El Salvador a través de la Escuela de Física (UES) 	<ul style="list-style-type: none"> • Por emisión de cenizas: Pérdida de cultivos Soterramiento y derrumbe de techos • Por emisión de piroclastos Incendios: pérdida de vegetación y quemaduras, Soterramiento de viviendas • Por emisión de gases: Afectación a la salud (problemas en vías respiratorias y ojos) Pérdida de vegetación • Por emisión de coladas de lava: Incendios en vegetación e infraestructura Pérdida de suelo fértil, Peligro de pérdida de vidas humanas • Por emisión de flujos piroclásticos: Destrucción masiva de vegetación, Destrucción de viviendas e infraestructura, Peligro alto de pérdida de vidas humanas. 	<p>Toda el área del cantón está bajo amenaza volcánica, especialmente por emisión de gases y cenizas.</p>
SÍSMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad sísmica regional: Originada en la zona de subducción o en fallas del interior del país. Sentidos a escala nacional o regional. La sismicidad en el canton Conacastal no es tan alta como en el sector del centro urbano de Chinameca. • Actividad sísmica local: originada en el edificio volcánico de San Miguel: generalmente se trata de micro-sismos no sentidos por la población. • Monitoreada por el SNET 	<ul style="list-style-type: none"> • Derrumbe de viviendas e infraestructuras • Soterramiento de calles, ya que el material volcánico granular tiene un cohesión muy baja y se desprende con facilidad. • Agrandamiento de cárcavas en la parte alta del volcán, por el mismo motivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el área del cantón está bajo amenaza sísmica regional y local

A	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
LAHARES O FLUJOS DE ESCOMBROS (FLUJOS DE ROCAS)	<ul style="list-style-type: none"> Flujos de rocas o avalanchas de escombros provocados por la movilización de los materiales sueltos acumulados en los márgenes del cráter del volcán Chaparrastique. Los sismos y las emanaciones intensas de gases pueden favorecer el desprendimiento de material suelto e incrementar la probabilidad de movilización de los materiales. El flujos son originados por lluvias intensas superiores a los 40 -50mm/h. Los flujos se desplazan por los cauces de las quebradas. Las más activas en este cantón son La Quebradona (caserío La Piedrita) y la quebrada de La Cruz. También ha sido activa la quebrada que llega a la escuela de Placitas. Se ha calculado para el área un tiempo de concentración de los flujos a partir de 1hora 27 minutos. Esto es: después de una lluvia intensa de 1 hora, existe un tiempo de respuesta alrededor de los 30 minutos. Según el USGS se han definido para este sector 4 diferentes magnitudes de los flujos o avalanchas según la cantidad de material que se mueve. Se indica el periodo de retorno: <ul style="list-style-type: none"> 1000000m³ – 100 años o superior 500.000 m³: - 100 años o superior 300.000 m³ – 12 años 100.000 m³ -: 3-5 años El área afectada es superior cuando mayor es la cantidad de material que se desplaza. Los flujos pueden tener recorridos máximos de 5,5.Km, desde la parte alta del volcán. 	<ul style="list-style-type: none"> Sedimentación de los materiales en las partes más bajas del cantón (depósitos de 1 a 3 metros) Desbordamiento de las quebradas Soterramiento de calles, de viviendas, de infraestructuras. Pérdida de cultivos y de ganado Heridos y pérdida de vidas humanas 	<ul style="list-style-type: none"> Zonas de alto riesgo: Desde el eje central de las quebradas, las zonas afectadas, consideradas de alto riesgo son franjas laterales de alrededor de 50 m a ambos lados del canal en las zonas de mayor pendiente y de 150 m a ambos lados del canal en las zonas más bajas. Los flujos de baja magnitud, que tienen probabilidad de ocurrir de forma más frecuente pueden afectar hasta la cota 650 -700 m. Caserío La Cruz Caserío Las Placitas Caserío La Piedrita: específicamente el sector sur Zonas de riesgo moderado: Colonia El Carmen Zonas de bajo riesgo: Colonia El Progreso
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Suelen originarse en zonas altas del volcán, por encima de las fincas de café (sobre la cota 1.600m) También se originan dentro de pequeñas fincas de café. Suele tratarse de incendios provocados tanto voluntaria como involuntariamente: para obtener área de pasto, para poder cambiar uso del suelo, entre otros factores. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de bosque mixto Pérdida de suelo fértil por erosión Incremento de las condiciones favorables para efectos erosivos de lluvias intensas (formación de lahares o avalanchas de roca) Quemaduras 	<ul style="list-style-type: none"> Sector más alto del cantón, entre las cotas 1.800 y 1.500 m. No existen viviendas en este sector.

5. VULNERABILIDAD FÍSICA Y POBLACIÓN MÁS VULNERABLES

El total de la población del cantón se encuentra expuesta a amenaza volcánica y sísmica.

En relación a la amenaza por lahares se identifican 65 familias ubicadas en áreas que podrían ser afectadas por este tipo de inestabilidad de laderas. Se identifican además 40 familias ubicadas en zona de alto riesgo por desbordamiento de quebradas.

CASERÍO	Familias en zonas afectadas por lahares	Familias en zonas afectadas por desbordamiento de quebradas	Orillas de Carretera y otras zonas marginales
El Carmen			
El Progreso			15
La Piedrita	15	20	
La Cruz	50	20	
TOTAL			

6 - NECESIDADES

Las necesidades prioritarias identificadas por los Comités de Emergencia Local de los caseríos del cantón Conacastal se detallan a continuación:

Caserío	Servicios Básicos	Infraestructura	Otros
El Carmen	- Agua Potable - Letrinización	- Casa Cuna - Reparación de tanques - Rehabilitación de calles y asajes	- Teléfono Público. - Seguridad Pública.
El Progreso	- Agua Potable - Letrinización	- Vivienda digna - Casa Cuna - Casa Comunal - Reparación de calles	- Seguridad Pública - Teléfono Público
La Piedrita	- Agua Potable - Letrinización	- Viviendas dignas - Reparación de calles	- Seguridad Pública - Teléfono Público
La Cruz	- Agua Potable - Letrinización	- Vivienda digna - Reparación de calles	- Teléfono Público - Seguridad Pública

Caserío	Salud	Educación
El Carmen	- Promotor - Charlas educativas	- Educación parvularia - Talleres vocacionales - Educación de adultos
El Progreso	- Promotor - Charlas educativas	- Talleres vocacionales
La Piedrita	- Promotor - Charlas educativas	- Centro escolar - Talleres vocacionales
La Cruz	- Promotor - Charlas educativas	- Centro escolar - Talleres vocacionales

7. RECURSOS

En las diferentes fases de elaboración del plan de emergencia y plan de acción se han identificado los recursos disponibles en cada caserío en relación a cuatro grandes grupos: recursos de infraestructura, recursos logísticos, recursos institucionales y recursos humanos.

- Recursos de Infraestructura

Caserío	Infraestructura	Características / Estado
El Carmen	Iglesias	1 – Evangélica
	Centro Escolar	Hasta 9º grado
	Clínica de Salud	Ubicada en Placitas
	Casa Comunal	Techo y sanitarios en mal estado
	2 Tanques de agua	Inutilizables. Techo en mal estado
	Cancha de Fútbol	Buenas condiciones
El Progreso	Iglesias	1- Evangélica
	Centros Escolares	Ubicado en Placitas
	Instituto Nacional	Ubicado en Placitas
	Clínica de Salud	Ubicada en Placitas
	Cancha de Fútbol	Buenas condiciones
La Piedrita	Iglesias	1- Católica y 1- Evangélica
	Centros Escolares	Ubicado en Placitas
	Instituto Nacional	Ubicado en Placitas
	Clínica de Salud	Ubicada en Placitas
	Cancha de Fútbol	Buenas condiciones
La Cruz	Iglesias	1- Católica y 3- Evangélicas
	Centros Escolares	Ubicado en Placitas
	Instituto Nacional	Ubicado en Placitas
	Clínica de Salud	Ubicada en Placitas
	Tanque de Agua	Mal estado
	Casa Comunal	Sanitarios en mal estado
	Cancha de Fútbol	Buenas condiciones
Las Placitas	Centro Escolar	Hasta 9º grado
	Instituto	Bachillerato
	Iglesia	Católica

- Recursos Logísticos

Las comunidades de La Piedrita, La Cruz y las colonias El Carmen y El Progreso cuentan con equipo de primeros auxilios-rescate, el cual está bajo la responsabilidad de los Comités de Emergencia Local (ver listado de miembros de los comités). Además existe un quinto equipo en la Unidad de Salud de Placitas. Cada uno de los cinco equipos, con un valor unitario de 5,160.92 colones (589.82 \$) están constituidos por:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Botiquín para Primeros Auxilios	1	Camilla
8	Chalecos	3	Carretilla
8	Gorras	9	Palas
16	Mascarillas desechables	9	Piochas
1	Lámpara Coleman	9	Almadanas

Los miembros de las Brigadas de Emergencia (11 en cada caso) cuentan con equipos de primeros auxilios y rescate personales por un valor unitario de 641.5 colones (73.31 \$). El equipo de primeros auxilios consta de un botiquín portátil. El equipo de protección y rescate consta de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Casco	1	Lentes Protectores	1	Lazos
1	Chaleco	1	Guantes	2	Mosquetones
1	Gorra	1	Lámparas de mano		
1	Poncho impermeable	8	Mascarillas		

Los Comités de Emergencia Locales, además de la Unidad de Salud, disponen de equipos de comunicación, por un valor total de 4,861,2 colones (555,5\$), compuestos por: **Radio portátil MOTOROLA-PRO 3150 y Megáfono**. Las radios están insertadas en la red de comunicación del Sistema Nacional de Emergencias a través del Comité de Emergencia Departamental, tienen programado una canal general para emergencias y un canal simplex.

- Vehículos

EL CARMEN

Recursos Institucionales

Institución	Dirección y teléfono	Persona de contacto
Cruz Roja San Miguel	San Miguel, 2660-3003	Dr. Milton Quintanilla
Cruz Roja, Chinameca	Chinameca, 2665-0262	Sr. William Pineda
Comité Nacional de Emergencia	Tel. 2222-7328/ 2271-1280 San Salvador, 911	Sr. Gilberto Martínez
Policía Nacional Civil Seguridad Pública	Tel. 911, San Miguel, 2661-1677	Sub-Inspector Carlos Omar Cubías
Policía Nacional Civil Medio Ambiente	Chinameca, 2613- 0178	Sargento Baliceo Ortíz Ortíz.
Cuerpo de Bomberos	911 San Miguel, 2669-5019	Teniente de Bomberos Salvador Galdámez
Alcaldía municipal de Chinameca	Chinameca, 2665-0783	Sr. Nelson Alvarenga Cel. 7829-5321
Gobernación Departamental de San Miguel	San Miguel, 2661.2311	Sr. Martin Saldivar Gobernador Departamental.
Hospital Nacional San Juan de Dios, S M	San Miguel, 2661-0888	Dr. Rogelio Mártir Romero
Hospital de Nueva Guadalupe	Nueva Guadalupe, 2613-0457	Dr. José Roberto Centeno Zambrano
Unidad de Salud de Placitas	Placitas	Dr. Ronald Majano
FF.AA – 3ª Brigada San Miguel	San Miguel, 2250-0060	Cnel. Cesar Reyes Cel. 7844-5448
CEPRODE	San Salvador 2260-1998, 2275-9107 y 2275-9106	Licda. Lidia Castillo
DIDECO	San Miguel, 2661-5644	Sr. Carlos Morales Turcios
Alcaldía Municipal de San Miguel	San Miguel, 2661-6406 /07/12/13	Sr. José Wilfredo Salgado Alcalde de San Miguel
Alcaldía Municipal de San Jorge	San Jorge 2610-2150	Sr. Ever Campos Portillo
Fundación San Miguel	2661-6090, 2661-6104	Sr. Joaquín Guevara
APSIES	Lolotique, 2680-9071 /9144	Sr. Santiago Díaz
UES - San Miguel	San Miguel, 2667-3706	Lic. Rafael Cartagena

- Recursos Humanos

UNIDAD DE SALUD DE PLACITAS		CENTROS ESCOLARES	
Número	Especialidad	Número	Especialidad
2	Médico	3	Directores
2	Enfermeras	20	Docentes
4	Personal administrativo		

COLONIA EL CARMEN		
Nombre	Especialidad o conocimientos	Dirección o Teléfono
Mario Coreas	Electricista	Casa No. 10
Daniel Arias	Carpintero	Casa No.
Miguel Campos	Carpintero	Casa No.
Oscar Manuel Ticas	Mecánico	Casa No. 37
Galileo Guevara	Mecánico	Casa No.
Carlos Aparicio	Molinero	Casa No.
Raúl Coreas	Decorador	Casa No.
María del Cid	Costurera	Casa No.
Altagracia Sosa	Costurera	Casa No. 38
Hortensia Ramírez	Panadera	Casa No. 33
Magdalena Cuadra	Panadera	Casa No. 20
Miguel Zelaya	Ordenanza	Casa No. 6
Salvador Rivera	Zapatero	Casa No. 4
Cleotilde Gaytan	Matarife (destazadora)	Casa No. 11
Ismael Ortez	Sobador	Casa No. 18
Erick Sosa	Mecánico	Casa No. 31
Antonio Pérez	Hojalatero	Casa No. 35
Haydee Ulloa de Argueta	Enfermería	Casa No. 24
Ana Edith Saravia	Enfermería	Casa No. 15
Evedina Hernández	Enfermería	Casa No. 14

COLONIA EL PROGRESO		
Nombre	Especialidad o conocimientos	Dirección o Teléfono
Rosa Abigail Álvarez	Enfermería	Casa No. 22
Juan Antonio Álvarez	Enfermería	Casa No. 23
Ana Fidelia Díaz	Enfermería	Casa No. 25
Marta Fidelia Cañas	Enfermería	Casa No. 33
Sonia Girón Cuadra	Enfermería	Casa No. 46
Margarita Martínez	Enfermería	Casa No. 14
Nancy Martínez	Veterinario	Casa No. 14
Antonio Álvarez / Manuel Coreas	Carpinteros	Casa No. 22 y nº 25
Lot Sosa	Albañil	Casa No. 35
Gilberto Abraham Cañas	Albañil	Casa No. 31
Antonio Ramírez	Sobador	Casa No. 11
Eusebio Iglesias / Manuel Coreas	Sobadores	Casa No. 11 y nº 22
Mariano Martínez	Servicio Religioso	Casa No. 15
Ander Ulloa	Servicio Religioso	Casa No. 21
José María Ramos	Zapatero	Casa No.
Rodolfo Cañas	Hojalatero	Casa No.
Miguel Quintanilla / Cándida Girón	Sobadores	Casa nº y nº

CASERÍO LA PIEDRITA		
Nombre	Especialidad o conocimientos	Dirección o Teléfono
René Quintanilla	Carpintero	Casa No
Rodolfo Ulloa	Albañil	Casa No
Wilfredo Mata	Albañil	Casa No
Herbert Antonio Gómez	Albañil	Casa No
Henry Mendiola	Albañil	Casa No
Reyes Girón	Sobador	Casa No
Jorge Araujo	Sobador	Casa No
Hernán Villalobos	Sobador	Casa No
Aparicio Sánchez	Servicio Religioso	Casa No
Flora Díaz	Servicio Religioso	Casa No
Romilia Girón	Enfermería	Casa No

CASERÍO LA CRUZ		
Nombre	Especialidad o conocimientos	Dirección o Teléfono
Mirna Lissette Segovia	Enfermería	Casa No.
Ana Iris Moreno	Enfermería	Casa No.
Hilda Yanira Cañas	Enfermería	Casa No.
Ides de Girón	Secretaria	Casa No.
Juan Gámez	Electricista	Casa No.
Jorge Meléndez	Electricista	Casa No.
Moisés Díaz	Electricista	Casa No.
Danilo Díaz	Electricista	Casa No.
Miguel Antonio Grimaldi	Carpintero	Casa No.
Trinidad Galeas	Carpintero	Casa No.
José Galeas	Carpintero	Casa No.
Mariano Aparicio	Carpintero	Casa No.
Guadalupe Romero	Carpintero	Casa No.
Sigfredo Mendiola	Albañil	Casa No.
Mariano Aparicio	Albañil	Casa No.
Víctor Segovia	Albañil	Casa No.
Galileo Chávez	Albañil	Casa No.
Carlos Martínez	Albañil	Casa No.
Herbert Lara	Albañil	Casa No.
Mario Girón	Albañil	Casa No.
Benjamín Gómez	Albañil	Casa No.
Santiago Argueta	Albañil	Casa No.
Juana de Argueta	Costurera	Casa No.
Rosa María Cañas	Costurera	Casa No.
Marvin Girón	Sastre	Casa No.
Nelson Grimaldi	Sastre	Casa No.
Douglas Argueta	Sastre	Casa No.
Madaly Mejía	Costurera	Casa No.
Griselda Segovia	Costurera	Casa No.
Elena Vásquez	Costurera	Casa No.

8. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las organizaciones de la sociedad civil en cada comunidad suponen un recurso muy importante para el desarrollo local y específicamente para la prevención y atención de emergencias.

Los Comités de Emergencia Local han sido conformados, siempre que ha sido posible, a partir del apoyo de los miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal o Juntas Directivas ya existentes en cada comunidad. En la mayoría de los casos hay miembros que pertenecen a ambas organizaciones.

COLONIA EL CARMEN y COLONIA EL PROGRESO

• ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL: ADESCO “Amor y Despertar”

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No. 51, del 17 de marzo de 1997, Tomo N° 334.

JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Marillac Sosa de González
Vice-Presidente	Vilma de la Paz Contreras
Secretaria	Angela Marilu Grimaldi
Pro-Secretaria	Haydee Martínez de Argueta
Tesorero	Melvin Alexander Sosa
Pro-Tesorero	Isilva Yanira Coreas
Síndico	Pedro Antonio González Castro
Primer Vocal	Isaí Segovia
Segunda Vocal	Sandra Carolina González
Tercera Vocal	Teresa de Jesús Argueta
Cuarta Vocal	Luisa del Carmen Martínez

• **COMITÉ EMERGENCIA LOCAL COLONIAS EL CARMEN-EL PROGRESO**

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Marillac Sosa de González (E+C*)
	Coordinador/a de Albergues	Vilma Contreras
	Coord. de Rescate y Evacuación	Samuel Cuadra
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Geovani Villegas
	Coord. de Manejo del Desastre	Walter Adolfo Campos
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Miriam del Carmen Cañas (E+C) Tel: 2683-3520
	Coord. de Prevención y Mitigación	Eusebio Argueta
	Coordinador/a de Salud	Martha Fidelia Cañas
SUPLENTES	Coordinador/a General	Eva Quintanilla
	Coordinador/a de Albergues	Pedro Bracamonte
	Coord. de Rescate y Evacuación	Melvin Isaac Ávila
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Marna Urania Cruz
	Coord. de Manejo del Desastre	Lot Sosa
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Concepción Ticas
	Coord. de Prevención y Mitigación	Enrique Sosa
	Coordinador/a de Salud	Haydee Martínez de Argueta

(E) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Primeros Aux. y Rescate

(C) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Comunicación (C-solo megáfono)*

• **BRIGADA DE EMERGENCIA COLONIAS EL CARMEN Y EL PROGRESO**

No.	NOMBRE*	Nº	NOMBRE*
1	Melvin Alexander Sosa	7	Gilberto Cañas
2	Isilva Yanira Coreas	8	Mario Enrique Cañas
3	Angela Marilú Grimaldi	9	Mario Edgardo Cañas
4	Ana Mercedes Ticas	10	Elsa Nohemy Coreas Álvarez
5	Jesús Orlando Mestizo	11	Ander Erline Cruz Ulloa
6	Víctor Manuel Hernández	12	Ana Elsy Campos Jandre

** Todos/as ellos/as disponen de Equipo personal de Primeros Auxilios y Rescate*

CASERÍO LA PIEDRITA

• ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL – ADESCO “Amor y Libertad”

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No.19 San Salvador, jueves 30 de Enero de 1997, Tomo N° 334.

JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Marcial López Zelaya Tel: 7942-5519
Vice-Presidente	Eustaquia Reyes Coca
Secretaria	Nataly Iveth Girón
Pro-Secretaria	Priscila Ulloa
Tesorero	Blanca Alicia Gómez
Pro-Tesorero	Sonia Maribel Andino
Síndico	Antonia Ticas
Primer Vocal	Adrian Mendiola
Segunda Vocal	Martín Chávez
Tercera Vocal	Rodolfo Jaime Díaz
Cuarta Vocal	

• **COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL COMUNIDAD LA PIEDRITA**

CARGO		NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Marcial López Zelaya (E+C)
	Coordinador/a de Albergues	Priscila Ulloa
	Coord. de Rescate y Evacuación	Miguel Angel Aparicio Ochoa
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Gilberto Cruz Gómez
	Coord. de Manejo del Desastre	José Atilio Guevara Martínez
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Antonio Alexander Ticas
	Coord. de Prevención y Mitigación	José Ochoa
	Coordinador/a de Salud	Romilia Girón
SUPLENTES	Coordinador/a General	Nataly Iveth Girón
	Coordinador/a de Albergues	Flor Idalia Andino
	Coord. de Rescate y Evacuación	José Guevara
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Juana Domitila Martínez
	Coord. de Manejo del Desastre	Eligio Cruz
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Antonia Ticas
	Coord. de Prevención y Mitigación	Lilian Ulloa
	Coordinador/a de Salud	Flor Idalia Castillo

(E) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Primeros Aux. y Rescate

(C) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Comunicación

• **BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA PIEDRITA**

No.	NOMBRE	Nº	NOMBRE
1	Eustaquia Reyes	7	Eusebio Romero Rivera
2	Manuel Cruz Gámez	8	Julia Emely Chávez
3	Reyna Sánchez	9	Sonia Maribel Andino
4	Alicia Gómez	10	Martín Chávez
5	Javier Antonio Martínez	11	Hugo Geovani Ticas Ramos
6	José Federico Girón Martínez	12	

*** Todos/as ellos/as disponen de Equipo personal de Primeros Auxilios y Rescate**

CASERÍO LA CRUZ

• ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA “Las Placitas” de R.L.

Cuenta con Personería Jurídica desde, del **14** de **Abril** de **1986** y bajo la siguiente codificación **328-14-SNR-14-04-86**

JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Rosendo Girón.
Vice-Presidente	Pedro Antonio González
Secretaria	José María García
Pro-Secretaria	
Tesorero	Salvador Quintanilla
Pro-Tesorero	
Síndico	
Primer Vocal	Elías Sigifredo Mendiola
Segunda Vocal	
Tercera Vocal	
Cuarta Vocal	
Suplentes	José Roberto Girón Chavez
	María Magdalena Portillo
	German Moreno Monjarás
	Luis Alexander Santos Chávez
	José Carmen Argueta Márquez

JUNTA DE VIGILANCIA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Manuel Obdulio Díaz
Secretario	René Rabí Romero
Vocal	Juan Francisco Valladares
Suplentes	

• **COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL COMUNIDAD LA CRUZ**

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Luis Alexander Santos Chávez (E+C)
	Coordinador/a de Albergues	Ides de Girón
	Coord. de Rescate y Evacuación	Genaro Berrios
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Mariano Aparicio Tel: 2663-3539
	Coord. de Manejo del Desastre	Marcos Jonathan Chávez
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Humberto Mejía
	Coord. de Prevención y Mitigación	María Elena Gómez
	Coordinador/a de Salud	Carlos Antonio Gámez
SUPLENTES	Coordinador/a General	
	Coordinador/a de Albergues	
	Coord. de Rescate y Evacuación	
	Coord. de Brigadas de Emergencia	
	Coord. de Manejo del Desastre	
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	
	Coord. de Prevención y Mitigación	
	Coordinador/a de Salud	

(E) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Primeros Aux. y Rescate

(C) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Comunicación

• **BRIGADA DE EMERGENCIA COMUNIDAD LA CRUZ**

No.	NOMBRE	Nº	NOMBRE
1	Kevin Astul Martínez	7	Digna Romero
2	Ana Helen Chávez	8	Zulma Jeanette Chávez Flores
3	María Antonieta Fuentes	9	Reyna Elizabeth Berrios
4	Sonia Patricia Chávez	10	Olga Estela Chávez
5	Patricia Lourdes Cruz	11	Elizabeth Hernández
6	Edgar Antonio Flores	12	

* **Todos/as ellos/as disponen de Equipo personal de Primeros Auxilios y Rescate**

RESUMEN DE RECURSOS DEL CANTÓN CONACASTAL

CASERÍOS	SERVICIOS BÁSICOS/ INFRAESTRUCTURA	HUMANOS / ORGANIZATIVOS	LOGÍSTICOS	NATURALES
EL CARMEN	<ul style="list-style-type: none"> - Casa Comunal (Rehabilitada) - Centro Escolar Ana Gloria de Silva - Iglesia La Luz del Mundo - Tanques (Rehabilitados) - Transporte Colectivo - Calle Adoquinada - Zona Verde - Energía Eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> - 20 personas (Artesanos y Profesionales) - 12 brigadistas - ADESCO - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> - 4 vehículos - Teléfono (1celular público) - Equipo Primeros Aux. COEL - Equipo de comunicación (solo megáfono) - 10 equipos de brigadistas 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
EL PROGRESO	<ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica (mejorada) -Transporte colectivo - Iglesia Apóstoles y Profetas 	<ul style="list-style-type: none"> - 20 personas (Artesanos y Profesionales) - 12 brigadistas - ADESCO - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 vehículos - Teléfono - Equipo Primeros Aux. COEL - Equipo de comunicación - - 10 equipos de brigadistas 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
LA PIEDRITA	<ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - C.E Rosa H. de García Prieto - INFEGAP -Transporte colectivo - Iglesia Católica - Iglesia Nueva Jerusalem 	<ul style="list-style-type: none"> - 11 personas (Artesanos y Profesionales) - 11 brigadistas - ADESCO - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> - 11 vehículos - Teléfono (2 celulares privados) - Equipo Primeros Aux. COEL - Equipo de comunicación - - 10 equipo de brigadistas 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
LA CRUZ	<ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - CE Rosa H. de García Prieto - INFEGAP - Casa Comunal (Rehabilitada) - Transporte colectivo - Tanques de Agua (SF) 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 personas (Artesanos y Profesionales) - 11 brigadistas - COOPERATIVA - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> - 18 vehículos - Teléfonos (20 celulares privados) -Equipo Primeros Aux. COEL - Equipo de comunicación - 10 equipo de brigadistas 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo
LAS PLACITAS	<ul style="list-style-type: none"> - Energía Eléctrica - CE Rosa H. de García Prieto - INFEGAP - Unidad de Salud /servicio a todo el Cantón) - Transporte Colectivo/Iglesia Católica 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Unidad de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Primeros Aux. COEL - Equipo de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo

9. PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS (PLAN DE EMERGENCIA LOCAL)

El Plan de Emergencia Local establece las acciones de actuación y coordinación en caso de emergencia o desastre, ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la ocurrencia del evento catastrófico. Identifica además las personas o instituciones responsables de desarrollar dichas acciones. Por otra parte especifica la normativa, establecida por el Sistema Nacional de Emergencias, que rige alguna de las actuaciones que deben tener lugar.

9.1. ANTES DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar antes de una emergencia hacen referencia a las actuaciones de tipo preventivo que pueden desarrollarse orientadas a evitar la emergencia o a reducir sus efectos en caso que se produzca. Las acciones preventivas pueden ser de concientización, capacitación, preparación y/o mitigación. A continuación se detallan algunas de las acciones que se recomiendan a nivel general:

1. Prohibir la construcción de viviendas cerca de taludes o quebradas
2. Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes, deslaves y desbordamientos de quebradas.
3. Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario
4. Evaluar los sitios utilizados como albergue
5. Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
6. Discutir y analizar el Plan de Emergencia
7. Presentar el Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
 - que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir
 - Las funciones de las comisiones
 - Sistema de alarma establecido
 - Sistema de comunicaciones
 - Recursos disponibles
 - Sistema de evacuaciones (prioridades)
 - Ubicación de albergues (condiciones)
8. Realizar simulacros
9. Ajustar el Plan si es necesario
10. Aplicar medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad
 - Protección y reforestación de ribera de las quebradas
 - Tratamiento adecuado de la basura
 - Gestión y seguimiento para la construcción de obras de protección de taludes
 - Gestionar la mejora de las vías de acceso y evacuación

ACTIVIDADES A DESARROLLAR ANTES DE UNA EMERGENCIA

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESlaves/ DERRUMBES	• Preparación de Albergues temporales	• Coordinador de albergues	• ADESCO • COEM / COED
	• Focalizar a las personas y familias más vulnerables	• Comité de Emergencia Local	• Alcaldía
	• Preparación y revisión de equipo	• Coordinador de Brigadas y Coordinador General	• Promotores de Salud • Unidad de Salud (MSPAS)
	• Informar a la población acerca del sistema de alerta temporal	• Coordinador de comunicación	• COEM / COED • UES / MARN
	• Gestionar obras de mitigación física: muros de contención, desviación quebradas	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG's
	• Gestionar obras de mitigación agronómica: reforestación	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG's
INCENDIOS	• Educación a la población sobre prevención de incendios	• Bomberos	• Comité local
	• Reforzamiento del control de incendios	• Bomberos	• Comité local
	• Revisión y mantenimiento del equipo	• Coordinador General y coordinador de brigadas	• Promotores / MAG • Brigadistas
	• Comunicación con los finqueros	• Coordinador de comunicación	• Dueños de fincas
	• Formar comités y brigadas de vigilancia y extinción de incendios	• Coordinador de Brigadas	• Bomberos • Coordinador General
	• Reforzamiento de las brigadas	• Coordinador de Brigadas	• Bomberos
	• Simulacros	• Coordinador General y Bomberos	• COEM / COED
	• Líneas de control (rondas)	• Finqueros	• Comunidad y Bomberos

DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	• Información a la población de las zonas de peligro	• Comité local	• COEM / COED
	• Preparación y revisión de albergues	• Coordinador de Albergues	• COED • Cruz Roja
	• Implementación de obras físicas	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG'S
	• Organizar a la población	• Comité Local	• Alcaldía Municipal
	• Capacitación a la población sobre las rutas de evacuación	• COEL	• Bomberos • COEM / COED
VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)	• Gestiones para el mejoramiento de aperturas de caminos de evacuación	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• MOP / COEM /COED • Bomberos
	• Focalización de Albergues	• Coordinador de albergues	• COEM / COED
	• Apertura y mejoramiento de albergues	• Coordinador de albergues	• COEM / COED • Cruz Roja
	• Mejoramiento de Captación de Agua	• Coordinador de salud	• ANDA • Promotores (MSPAS)
	• Información constante a la población sobre los cambios que presente el volcán	• COEL • Coordinador de vigilancia	• SNET / MARN • UES
	• Estar en contacto con las personas que están haciendo el estudio	• COEL	• SNET / MARN • UES
SÍSMICA (TERREMOTO)	• Información a la población	• COEL	• COEM / COED / SNET
	• Preparación y rehabilitación de albergues.	• Coordinador de albergues	• COEM →COED
	• Focalizar las viviendas en zonas de riesgo	• Coord. Prevención y Mitigación	• COEM →COED
	• Revisión de equipo	• COEL	• Promotores (MSPAS)
	• Levantamiento de censos	• Comité Local	• Alcaldía Municipal
	• Simulacros	• COEL y Brigadas	• COEM / COED
	• Reubicar familias en zonas de riesgo	• Alcaldía	• COEL, VMVDU
	• Identificar recursos y solicitar mejoras	• COEL	• Alcaldía y ONG's en el área

9.2. DURANTE LA EMERGENCIA

Durante la emergencia y en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores se establecen tres fases, que se desarrollan continuas en el tiempo, aunque algunas acciones dentro de las mismas puedan darse en un mismo momento. Estas fases son:

- A) COMUNICACIÓN Y ALERTAS
- B) EVACUACIÓN Y RESCATE
- C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

En general las acciones a desarrollar pueden resumirse de la siguiente manera:

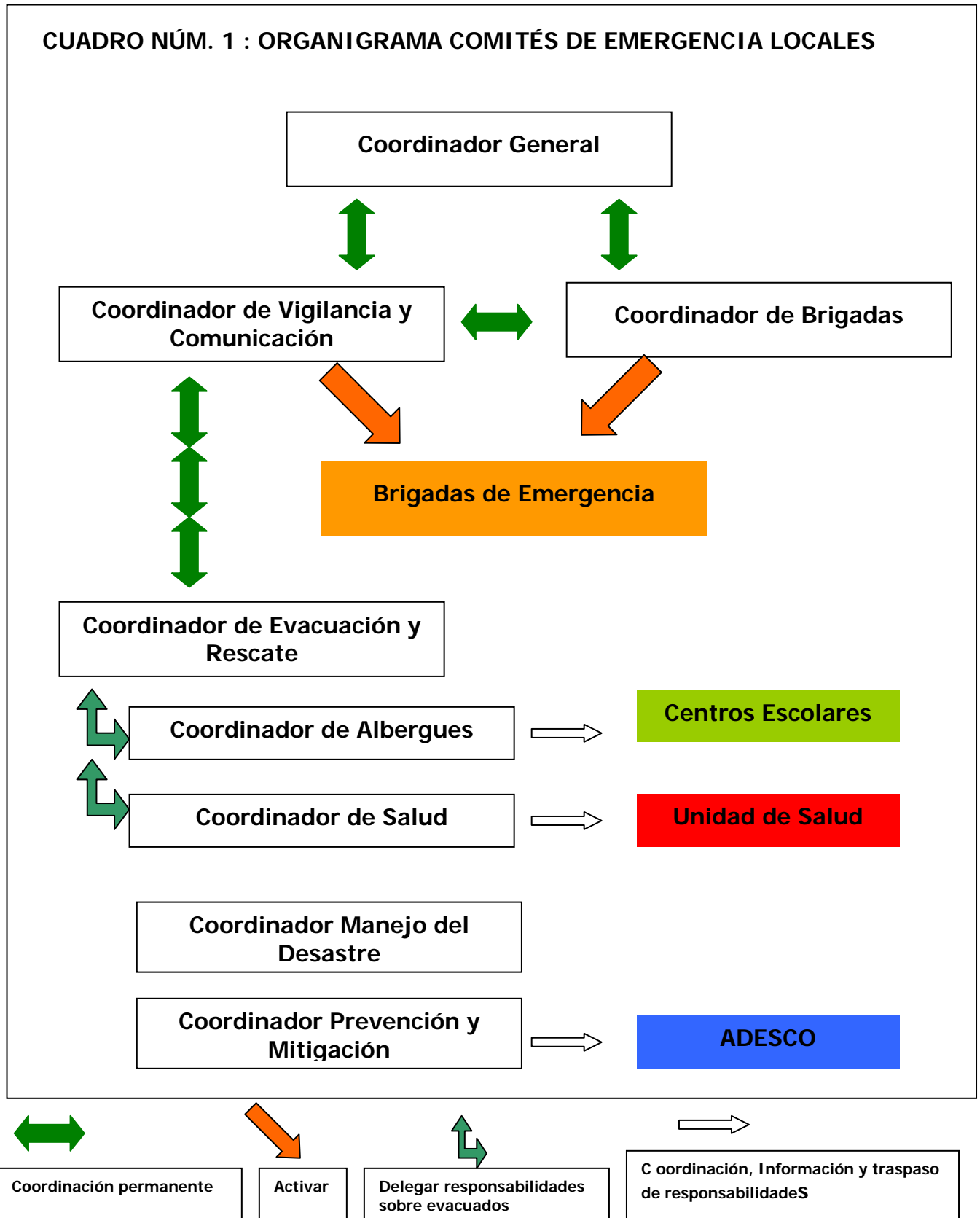
1. Activación de Comité de Emergencia y comisiones
2. Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas
3. Evacuación de la población afectada
4. Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada)
5. Asistencia salud física y proporcionar apoyo emocional
6. Elaborar censo de población afectada
7. Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje
8. Evaluación preliminar de daños
9. Saneamiento ambiental de la zona
10. Mantener informada a la población de la situación
11. Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas

En caso de que la emergencia se produzca, con o sin posibilidad de dar una alerta previa, el COEL será el organismo que dará la primera respuesta de apoyo a la población en los procesos de evacuación, rescate y atención de damnificados. Además el COEL será el responsable de solicitar apoyo a las instituciones con competencias en la atención de emergencias: municipales (Comité de Emergencia Municipal - COEM) y departamentales (Comité de Emergencia Departamental - COED), todas ellas integradas en el Sistema Nacional de Emergencias. El COEL participará con estas instituciones en los procesos de evaluación de daños y necesidades y de reubicación de la población una vez pasado el peligro.

El Comité de Emergencia Local deberá ser reconocido por las instituciones de apoyo para atención a emergencias para coordinar las acciones de respuesta dentro de la comunidad.

El organigrama y funciones de cada uno de los miembros del COEL viene detallados en el cuadro 1 y el cuadro 2.

CUADRO NÚM. 1 : ORGANIGRAMA COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES



CUADRO NÚM. 2: FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES

CARGO	FUNCIONES
Coordinador/a General	<ul style="list-style-type: none"> • Armar un fólder con números de teléfono y direcciones de las diferentes Instituciones tales como COEN, COEM, COED, Organismos de Socorro (Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos), Organismos de Seguridad (PNC), ONG's, etc. • Crear un cronograma de reuniones semanales para los Comités y Brigadas de Emergencia. • Mantener informada a la comunidad del Plan de Emergencia local. • Mantener la comunicación con los Comités de Emergencia Municipal y Departamental. • Durante la emergencia coordinar las acciones de alerta, alarma, evacuación y rescate y alojamiento en albergue, a través de la comunicación permanente con los coordinadores para cada fase. • Estar atento en caso de posibles desastres para así activar el Sistema de Alerta Temprana. • Brindar apoyo en la acomodación de las personas de la comunidad en los albergues. • Realizar reuniones con las Brigadas y miembros del Comité para recabar información sobre los daños y necesidades surgidas después del desastre.
Coordinador/a de Albergues	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atento a los albergues que se han identificado en el proceso de preparación, que éstos estén en buenas condiciones. • Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informarlo. • Coordinar con los responsables de los Centros Escolares para el uso de los mismos en caso de emergencia. • Coordinar con OG y ONG's la obtención de alimentos, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional
Coordinador/a de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de hacer recorridos por la ruta de evacuación e identificar posibles dificultades. • Fomentar que los albergues son de carácter temporal. • Tener en cuenta que hay que explicarle a la gente la importancia que tiene la evacuación, para luego evaluar si la ruta de Evacuación ha funcionado. • Mantenimiento de señalización. • Durante la emergencia informar y coordinar con los organismos de socorro y de evacuación y rescate para asistencia a damnificados
Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo. • Coordinar al grupo de brigadistas en caso de emergencia, según necesidades. • Reproducir procedimientos de Primeros Auxilios y Rescate • Asegurarse que la comunidad reciba atención médica, física y psicológica. • Evaluar la respuesta a la emergencia.

<p>Coordinador/a de Manejo del Desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la Evaluación de Daños y Necesidades en caso de emergencia. • Verificar las evaluaciones y censos con cada uno de los integrantes del Comité y de la Brigada y de las comisiones establecidas. • Elaborar listados de necesidades del Comité y solicitar ayuda. • Revisar y analizar el Plan de Emergencia Local con todos los involucrados y obtener conclusiones en común para actualizar el Plan • Apoyar en la búsqueda de lugares para la reubicación de las familias damnificadas y encargarse de que la comunidad tiene que estar informada de todo lo que está aconteciendo en la emergencia.
<p>Coordinador/a Comunicación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable de dar la alerta al Coordinador General en caso de eventos identificados en la misma comunidad. • Es el responsable de transmitir la alarma a la población en caso de alerta. • Coordina permanentemente con el Coordinador General y el Coordinador de Brigadas • Transmite información a los responsables de las instituciones de apoyo que lleguen a la comunidad. • Responsable del correcto uso y mantenimiento del sistema de comunicación.
<p>Coordinador/a de Prevención y Mitigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el Plan mensual estipulado en el programa de prevención de riesgos, éste tiene que establecer un cronograma de actividades, las necesidades y mantener al tanto al Comité. • Vigilar que no suceda nada anormal durante y después de la emergencia. • Diseñar y cotizar, para la reconstrucción de obras públicas que eliminen las vulnerabilidades de la comunidad. • Coordina con otras organizaciones de la comunidad.
<p>Coordinador/a de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el botiquín completo con todos los medicamentos necesarios para la atención a la emergencia. • Coordinar acciones con los promotores de salud y la Unidad de Salud de la comunidad • Estar pendientes de la fecha de caducidad de los medicamentos e informar a los responsables de salud • Facilitar las tareas de los organismos de socorro y el personal de Salud Pública en caso de emergencia • Tener disponible el material de primeros auxilios del Comité para su uso en caso de emergencia. • Que la población tenga atención física y psicológica y que los albergues estén en condiciones propicias a la emergencia.

SUPLENTE

Sustituir al responsable titular en caso de enfermedad, ausentismo prolongado o muerte, cumpliendo éste las mismas funciones del titular.

A) SISTEMA DE ALERTA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN

El Comité de Emergencia Local, a través del Coordinador General y los coordinadores de vigilancia, comunicación y brigadas, será el organismo responsable en cada uno de los caseríos y cantones de recibir las alertas (ya sean estas comunicadas desde el COEM y COED o bien identificadas al nivel local), transmitir las a la comunidad, y mantener informada a la población en todo momento de la evolución del evento que pueda generar una emergencia.

ALERTAS

En relación a emergencias producidas por amenazas naturales (geológicas e hidrometeorológicas) hay que tener en cuenta que la comunidad en riesgo es, antes que ningún otro grupo de población o institución, la primera en sufrir los efectos de un evento. Sin embargo, la comunidad no siempre es la primera en identificar los cambios en el medio natural que pueden indicar la ocurrencia inminente de este evento, este es el caso de:

- **Las erupciones volcánicas**, para las cuales son diversos los parámetros que se monitorean, desde la observación visual (nivel local), hasta la sismicidad y emisión de gases (red telemétrica) que monitorean la UES y el MARN a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales. El sistema de alerta para este tipo de eventos no ha sido desarrollado completamente, pero siempre sería establecida por el COEN, con las recomendaciones de los grupos científicos de las instituciones mencionadas.
- **La actividad hidrometeorológica (lluvias intensas y sequía)**, estudiada y monitoreada por los Centros Meteorológicos Nacionales (MARN) e Internacionales y que permiten al COEN establecer las alertas (ver anexo adjunto).

En cambio la comunidad sí es la primera en identificar eventos tales como lahares (avalanchas), deslaves e incendios. Hasta el momento no ha sido establecido ningún Sistema de Alerta Temprana para estos tipos de eventos.

En el marco del proyecto “Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de San Miguel” está prevista la instalación de un prototipo de SAT para lahares, que se prevé esté funcionando antes de la época de lluvias del año 2002.

COMUNICACIÓN

El flujo de contactos y comunicaciones entre instituciones para coordinar y ejecutar los esfuerzos de respuesta a una emergencia será distinto según el tipo de amenaza que la desencadene. Así tenemos:

- Comunicación de tipo A (cuadro 3): para emergencias identificadas en primer lugar por la comunidad
- Comunicación de tipo B (cuadro 4): para emergencias identificadas por los Servicios de Geología e Hidrometeorología.

La comunicación podrá establecerse mediante telefonía fija, móvil o de radio. La comunidad dispondrá de radios de comunicación y megáfonos para la comunicación de las alertas a la comunidad y a las instituciones de apoyo.

Para el caso del Cantón Conacastal, se establecen en el cuadro 5 los diferentes componentes y responsables de las alertas y la comunicación.

IMPORTANTE: Los documentos donde se plasma el sistema de comunicación propuesto en este Plan de Emergencia Local ha sido diseñado por el equipo de proyecto DIPECHO II junto con las comunidades. Estos deberán sustituirse por los que a nivel oficial generen los organismos con competencias en atención al ciclo de los desastres (SNET-MARN y COEN).

B) EVACUACIÓN Y RESCATE

En el cuadro 5 se detallan las personas responsables dentro del Comité de Emergencia Local y las instituciones de apoyo de las acciones de evacuación, rescate y asistencia médica y sanitaria.

CUADRO 3: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:

**INCENDIOS / INESTABILIDADES EN LADERAS
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS / TERREMOTO**

COORDINADOR DE VIGILANCIA Y COORDINADOR DE COMUNICACION

COORDINADOR BRIGADAS

COORDINADOR GENERAL COEL (Enlace)

BRIGADA DE EMERGENCIA

TLF:911
RADIO

UNIDAD DE SALUD (Promotores)

CENTROS ESCOLARES

SOLO DE DIA CONTACTO DIRECTO

COEM

FF.AA.

BOMBEROS

ALCALDIA CAM

CUERPOS SOCORRO

PNC

COED

FF.AA.

BOMBEROS

GOBERNACIÓN

CUERPOS SOCORRO

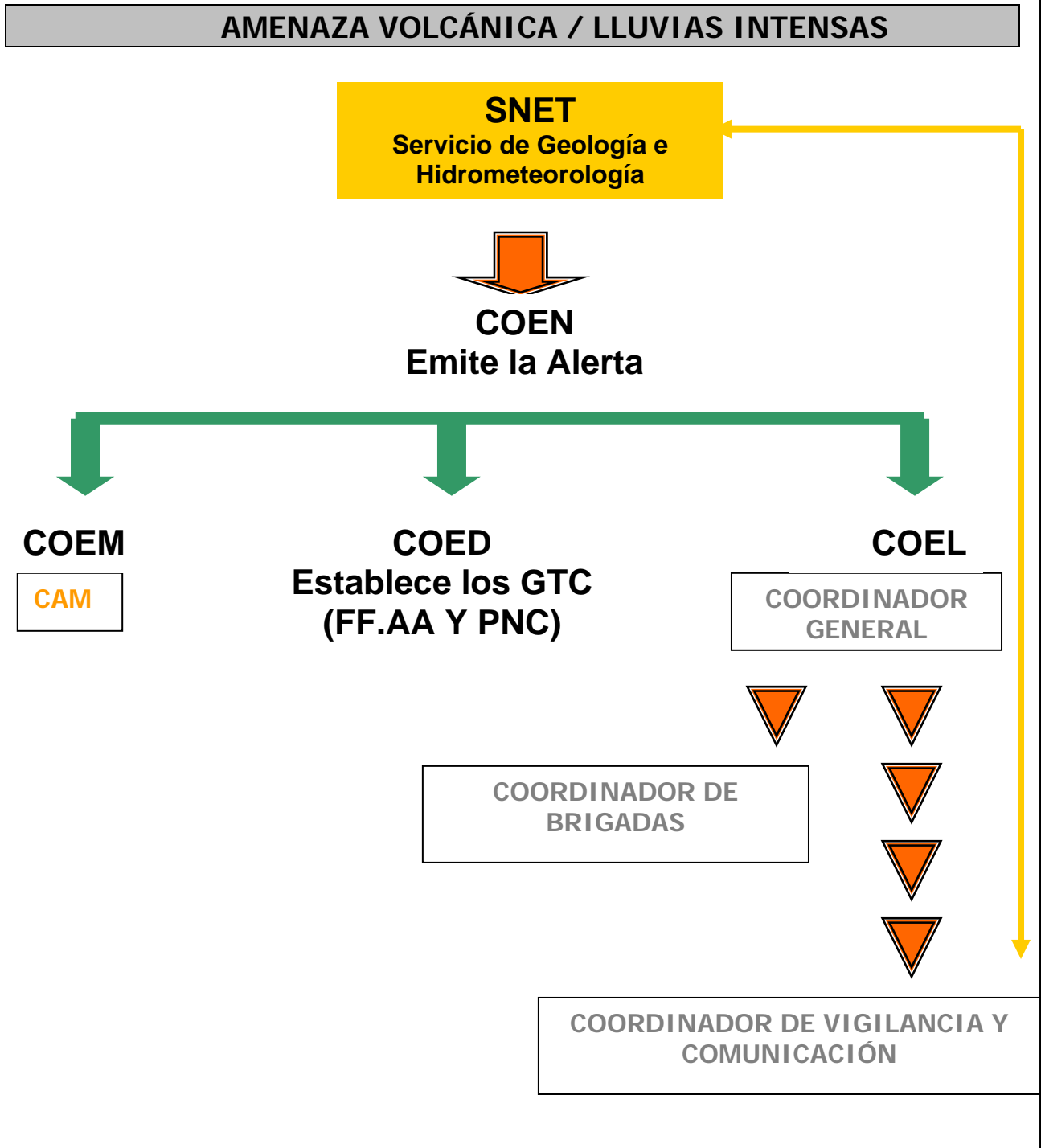
PNC

COEN

SNET

Servicio de Geología e Hidrometeorología

CUADRO 4: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:



**CUADRO 5: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por LAHARES
CANTON CONACASTAL, MUNICIPIO DE CHINAMECA, DPTO. SAN MIGUEL**

Comunidad		La Cruz	Las Placitas	La Piedrita	El Progreso	El Carmen
Grupos + vulnerables (por ubicación física)		Todo el caserío	Población ubicada entre la calle a San Jorge y la Escuela	Población en los márgenes de las quebradas La Piedra y La Quebradona	Población ubicada en los márgenes de la calle	Sector oriente de la colonia (entrada)
Alerta	Sistema	ALERTA TEMPRANA POR RADIO / AVISO DE COED PREVISIÓN METEREOLÓGICA				
	Responsable	Coord. Vigilancia	Unidad Salud	Coord. Vigilancia	Coord. Vigilancia	
Alarma	Sistema	MEGÁFONO – RADIO				
	Responsable	Coordinadores Generales de los Comités de Emergencia Local				
Tiempo de resupesta		30 min	30 min	25 min	35 min	35 min
Evacuación y rescate		Salida a Finca ANNETA – San Isidro Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	Salida hacia El Carmen-San Jorge	Salida hacia Placitas Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	Salida hacia San Jorge Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	
Albergues		Finca ANNETA (no adecuada por el momento)	Casa Comunal El Carmen	Casa Comunal El Carmen	Casa Comunal El Carmen	Casa Comunal El Carmen
Manejo Albergues		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares				
Censo. Evaluación Daños y Necesidades		Coord. Manejo del Desastre	Unidad de Salud	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre

**CUADRO 6: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por ERUPCIÓN VOLCÁNICA
CANTON CONACASTAL, MUNICIPIO DE CHINAMECA, DPTO. SAN MIGUEL**

Comunidad		La Cruz	Las Placitas	La Piedrita	El Progreso	El Carmen
Grupos + vulnerables (por ubicación física)		Toda la población está en área de riesgo Población con dificultades para movilización Población ubicada en las parte más altas de las laderas del volcán				
Alerta	Sistema	ALERTA TEMPRANA POR RADIO DESDE EL COED-COEN				
	Responsable	Coord. Vigilancia	Unidad Salud	Coord. Vigilancia	Coord. Vigilancia	
Alarma	Sistema	MEGÁFONO – BRIGADISTAS INFORMANDO A POBLACIÓN				
	Responsable	Coordinadores Generales, Coordinadores de Vigilancia y Comunicación y Coordinadores de Brigadas				
Tiempo de respuesta		¿?	¿?	¿?	¿?	¿?
Evacuación y rescate		Salida a Finca ANNETA – San Isidro o San Miguel Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	Salida a Finca ANETA o San Miguel	Salida hacia Placitas y San Miguel Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	Salida hacia San Jorge o Chinameca Coord.Evacuación y Rescate Coord. Brigadas Brigadistas	
Albergues		Finca ANNETA (no adecuada por el momento) CENTRO URBANO CHINAMECA SAN MIGUEL (puntos establecidos por el COED)				
Manejo Albergues		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares				
Censo. Evaluación Daños y Necesidades		Coord. Manejo del Desastre	Unidad de Salud	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Manejo del Desastre

C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

La asistencia a damnificados y su ubicación en albergues debe regirse por las siguientes normas:

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar.
- Elaborar censo de familias albergadas.
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
- Fomentar el carácter temporal del albergue.
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva.
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar.
- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria.
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros.
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y reconstrucción para el retorno de las familias a su lugar de origen.
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento.
- Elaborar un reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

ALBERGUES CANTÓN CONACASTAL

El Comité de Emergencia Departamental tiene identificados en la ciudad de San Miguel los siguientes albergues principales: Gimnasio de Instituto Católico de Oriente (Maristas), Gimnasio de Escuela Urbana de Niñas Unificada “Santa Sofía” y Ex – Mercado San Nicolás.

Además se han identificado en el sector dos albergues secundarios que actuarían de puntos de reunión en caso de emergencias de alta intensidad o bien de refugio temporal en caso de emergencias de mediana o baja intensidad. Estos albergues son para el caso del caserío La Piedrita, la colonia El Progreso y la colonia El Carmen la casa comunal de la Colonia El Carmen.

Para el caserío La Cruz, el lugar más idóneo serían los mesones de la finca Annetta, propiedad privada de Fincas Prieto y que no están habilitados por el momento.

9.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar después de la emergencia tienen relación con la evaluación y valoración de daños y necesidades, la atención de los damnificados, la rehabilitación y la reconstrucción. Estas son:

1. Evaluación y cuantificación de daños
2. Colaborar en el establecimiento de los servicios básicos
3. Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras organizaciones
4. Evaluación de actividades del Comité y Comisiones
5. Reajustar El Plan de Emergencia
6. Continuar con el proceso anterior desde la fase previa al desastre

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESGLAVES/ DERRUMBES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar daños 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL (Coordinador de Manejo del Desastre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal (COEM) • COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar labores de limpieza y desocupación del material sedimentado 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL • Alcaldía Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • COED • MOP
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar obras de mitigación de riesgos (contención de taludes y desviación de flujos) 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la inspección lugares del evento para toma de datos científico-técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • MARN (SNET)
	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de familias afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • VMVDU
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar daños materiales y personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Coodinador General • Coord. de Manejo del Desastre • Coordinador de Brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos / PNC Medio Ambiente / Alcaldía • Cruz Roja / MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar Reconstrucción y reforestación de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • COEL • ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Empresa privada • MARN / MAG • Centros Escolares
	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar trabajos de reconstrucción y reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Propietarios de fincas • MAG / MARN • ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL / ADESCO • Alcaldía / Centros Escolares • CASAMI
	<ul style="list-style-type: none"> • Programar charlas de asistencia psicológica 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL • Promotores de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir o tratar de cumplir con todo lo acordado, buscar ayuda a Instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad /Alcaldía • MINED / MSPAS • Iglesias / ONG's

DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	<ul style="list-style-type: none"> Evacuación de daños y de familias afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Brigada de Emergencia/ líderes vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja y Comandos de Salvamento Bomberos Alcaldía (COEM)
	<ul style="list-style-type: none"> Movilización y ubicación de víctimas afectadas a los albergues 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Brigada de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> PNC Y Ministerio de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación física, emocional y espiritual de los afectados 	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja MSPAS Líderes religiosos 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud Iglesias
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Registros de familias de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes de las zonas afectadas Alcaldía Municipal (COEL)
	<ul style="list-style-type: none"> Buscar ayuda para la reconstrucción de los efectos del desastre 	<ul style="list-style-type: none"> COEL ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal MOP ONG's
VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar o regresar a la comunidad si esta es habitable 	<ul style="list-style-type: none"> Levantar la alerta: COEN y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COED – COEM - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador General COEL Coordinador de Comunicación COEL
	<ul style="list-style-type: none"> Reunir y capacitar a la población cada cierto tiempo para estar alerta 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Líderes religiosos Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes Comunales Escuelas MARN
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y ejecutar reconstrucción de zonas afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Alcaldía Municipal ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, ONG's Otros.
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar ayuda a Instituciones para solventar problemas de salud u otros 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad COEL, a través del coordinador de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud – Las Placitas MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ayuda para alimentos y material para las víctimas que estarán albergadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías y ONG's existentes en las zonas
SÍSMICA (TERREMOTO)	<ul style="list-style-type: none"> Prepararse para esperar réplicas que pueden causar daños graves 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad COEL Brigada de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> MSPAS MINED
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenerse alejado de objetos pesados, paredes dañadas y mantenerse cerca de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> Los mayores en casa y los líderes comunales deben dar palabras de aliento 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia, Docentes COEL Líderes de Iglesias
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación técnica de daños si son de consideración 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO COEL Grupos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías Instituciones capacitadas
	<ul style="list-style-type: none"> Solventar daños en infraestructuras 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad, ADESCOS, alcaldías e instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, ONG's, Países amigos
	<ul style="list-style-type: none"> No descartar otro temblor y preparar a la familia para no sentir tanto temor y poder reaccionar 	<ul style="list-style-type: none"> Padres Medios de comunicación Centros escolares Iglesias y otros 	<ul style="list-style-type: none"> MINED MSPAS Medios de comunicación

Anexo núm.1

MEMORIA DE REUNIONES

Comisión: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Responsable: _____

Asistentes:

Asunto u objetivo de la reunión

Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2.
3.
4
5

Otros aspectos tratados:

Anexo núm. 2

Organización Comunitaria y Preparación para la atención al ciclo de los Desastres

El presente plan es el resultado de un conjunto de acciones de concientización, capacitación y organización que pueden resumirse de la manera siguiente:

1 -Diagnóstico

- Visitas a las comunidades para conocer la situación de riesgos por amenazas naturales y socio-naturales.
- Identificación de líderes/zas locales e instituciones con presencia en la comunidad.
- Coordinación con los líderes/zas para el inicio de actividades de sensibilización y capacitación.

2- Coordinación comunitaria e interinstitucional

- Coordinación con los responsables del proyecto “Culturización de Riesgo Volcánico en la zona del Volcán Chaparrastique”, responsable Lic. Rafael Cartagena, desarrollado por la Sección de Física , Depto. de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad El Salvador, con apoyo de la Alcaldía Municipal de San Miguel, en el cantón Conacastal.
- Coordinación con promotores de salud.
- Coordinación con docentes y directores de centros educativos del cantón Conacastal.
- Divulgación del proceso a la Alcaldía Municipal, a la Gobernación Departamental e instituciones integrantes del COED en San Miguel
- Participación de representantes de instituciones locales y departamentales en la elaboración del plan y en la ejecución de simulacros.

3 – Estudios científico-técnicos para el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades

- Estudio geológico-ambiental del sector norte del volcán Chaparrastique para el análisis de amenazas por lahares (avalanchas de rocas)
- Recopilación de estudios e información sobre amenaza por erupción volcánica y amenaza por lahares (avalanchas de rocas).
 - Análisis de vulnerabilidades del cantón en base a recopilación de datos socio-económicos obtenidos a través de bibliografía y encuestas.

4 -Sensibilización y concientización

- Reuniones plenarias con la comunidad para la presentación del proyecto y el conocimiento sobre la situación de riesgo.
- Reuniones plenarias para la conformación del Comités de Emergencia Local y las Brigadas de Emergencia.
- Charlas con docentes y en Escuelas de Padres.

5 –Capacitación Comité de Emergencia Local

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades: conceptualización, recorridos, visitas de campo, socialización de los estudios de investigación científica.
- Elaboración de los mapas de riesgos y recursos.
- Elaboración del Plan de Emergencia.
- Elaboración del Plan de Acción (acciones de prevención y mitigación, antes-durante y después).
- Socialización del Plan de Acción y del Mapa de Riesgos y Recursos.
- Simulacro para la validación del Plan.

6 –Conformación y capacitación de Brigadas de Emergencia

- Primeros auxilios.
- Evacuación y Rescate.
- Ejercicios de evaluación.

7 –Equipamiento de Comités y Brigadas

- Entrega de equipos de primeros auxilios y evacuación y rescate a los comités y brigadas de emergencia.

8 –Rehabilitación de infraestructuras sociales y obras de mitigación

- Identificación de necesidades prioritarias en cada comunidad.
- Gestión de recursos para la ejecución de obras
- Ejecución de obras.

PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PREPARACIÓN PARA EL CICLO DE LOS DESASTRES

Las capacitaciones a gestionar por los Comités de Emergencia Local deben de estar orientadas en las tres componentes de la gestión de riesgo: medidas de prevención, mitigación y preparación para atención a la emergencia.

Generalmente se parte de la preparación de la población para atender la emergencia y poco a poco se traduce este esfuerzo en acciones de prevención a continuación se menciona algunas de las temáticas a desarrollar en la preparación para la atención de la emergencia. Las capacitaciones propuestas no deben involucrar solamente los miembros de los Comités Locales, sino a la mayor parte de población posible.

Prevención

- Divulgación estudios sobre amenazas naturales
- Divulgación de los Planes de Emergencia a la comunidad en general
- Prevención de incendios
- Medio ambiente: agua, conservación de suelos, reforestación
- Alfabetización

Preparación

- Reforzar conocimiento sobre las funciones y actividades de los Comités de Emergencia Locales: Evacuación y Rescate, Vigilancia y Comunicación, Salud, Alarma y Alerta, Albergues, Manejo del Desastre, etc.
- Primeros Auxilios
- Extinción de Incendios
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- Administración de Albergues
- Simulacros
- Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
- Normas mínimas para situaciones de emergencia:
 - Abastecimiento de agua y saneamiento.
 - Nutrición.
 - Ayuda Alimentaria.
 - Refugios y planificación de albergues.
 - Ropa de abrigo.
 - Atención Médica y Psicológica.

Mitigación

Talleres vocacionales

Mapas de Riesgos y Recursos del Cantón San Andrés